Logotipo, nombre de la empresa

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

**CONVOCATORIA A CURSO INTERNACIONAL**

**“Desarrollo de Capacidades de Educación Ambiental Comunitaria para abordar la triple crisis ambiental”**

**1° EDICIÓN**

**Modalidad On-Line: Desde el 07 de octubre al 16 de octubre del 2025**

**Modalidad Presencial: Desde el 03 de noviembre al 14 de noviembre del 2025**

Convocatoria Disponible en <https://www.agcid.gob.cl/>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo │ AGCID

**INTRODUCCIÓN**

La naturaleza está en crisis, de acuerdo con el informe GEO-6[[1]](#footnote-1) del PNUMA se advierte que la humanidad ha sobrepasado varios límites planetarios como resultado de actividades intensivas que alteran los sistemas naturales, presionando los procesos fundamentales que sostienen la estabilidad del planeta. Sabemos que nos enfrentamos a una triple crisis planetaria, el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la contaminación.

El 60% de nuestros ecosistemas están degradados[[2]](#footnote-2) o siendo utilizados de manera insostenible, el 89% del plástico en el océano provienen de productos de un solo uso[[3]](#footnote-3), y vemos que los hogares de todos los continentes desperdiciaron el equivalente a más de 1.000 millones de comidas cada día durante 2022[[4]](#footnote-4), mientras 783 millones de personas padecían hambre y un tercio de la humanidad atravesaba una situación de inseguridad alimentaria. Así mismo, el cambio climático es una realidad innegable que afecta a América Latina y sus comunidades de manera creciente. Sus impactos se manifiestan en eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de glaciares y otros fenómenos que alteran los ecosistemas y ponen en riesgo la calidad de vida y la propia vida humana.

Ante esta situación, la educación ambiental (en adelante EA) se erige como una herramienta fundamental para comprender el fenómeno y consecuencias de la triple crisis ambiental, así como para promover acciones de mitigación y adaptación a nivel local.

La EA comunitaria, en particular, se centra en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para identificar y abordar los desafíos ambientales que enfrentan. Busca empoderar a las personas para que se conviertan en agentes de cambio en sus territorios, siendo capaces de tomar decisiones informadas y de participar activamente en la construcción de un futuro más sustentable. En este sentido, el desarrollo de capacidades en EA comunitaria es esencial para el empoderamiento climático local, ya que permite a las comunidades comprender su vulnerabilidad ante el cambio climático, identificar sus propias soluciones y movilizarse para implementar acciones de adaptación y mitigación.

De acuerdo con la experiencia de la UNESCO[[5]](#footnote-5), la transformación significativa y las acciones transformadoras para el desarrollo sostenible tienen más probabilidades de ocurrir en la comunidad. Es en su vida diaria, a nivel comunitario, donde los estudiantes y las personas toman decisiones en favor del desarrollo sostenible y actúan en consecuencia. También es en el contexto local donde las personas encuentran socios para sus iniciativas de sostenibilidad. Por esta razón, debe promoverse la cooperación activa entre las instituciones de enseñanza y la comunidad a fin de asegurar que se utilicen los conocimientos y las prácticas más recientes en materia de desarrollo sostenible para impulsar la agenda local. Todas las personas de la comunidad local deberían interesarse activamente en los principales problemas de sostenibilidad, desarrollar habilidades para comparar diferentes escenarios futuros para su comunidad, desarrollar valores y actitudes que fomenten un futuro más sostenible, participar en los procesos públicos de toma de decisiones y emprender acciones como miembros responsables de la comunidad

En junio de 2024, la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo, AGCID y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, acordaron la ejecución del *“Proyecto para el Fortalecimiento del Japan Chile Partnership Programme (JCPP 2030) para la co-creación de nuevos mecanismos de la cooperación triangular y regional”*, que inició en septiembre del 2024 por un periodo de 3 años, que busca generar nuevas e innovadoras formas de cooperación, en alianza con multi actores con intereses comunes, con el propósito de hacer de la cooperación más eficiente y efectiva, además de contribuir al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe.

El curso "*Desarrollo de Capacidades de Educación Ambiental Comunitaria para abordar la triple crisis ambiental*" responde a la necesidad de formar funcionarios públicos y educadores ambientales comunitarios que puedan facilitar procesos de EA en sus territorios. Los y las participantes serán capaces de capacitar a las comunidades con las que interactúan en el diseño e implementación de proyectos educativos innovadores, adaptados a las necesidades y características de cada comunidad y de promover la participación de la ciudadanía en la construcción de un futuro más resiliente y sustentable.

Esta iniciativa espera ser implementada por tres (3) años a partir del Año Fiscal Japonés 2025 y consiste en tres (3) versiones híbridas (una versión en cada año fiscal japonés hasta el 2027), como parte del Japan Chile Partnership Programme (Proyecto JCPP 2030) y del Acuerdo de Cooperación Técnica firmado entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Chile. La primera edición de este Curso Internacional se llevará a cabo en el año 2025.

El Curso se ejecuta en cooperación con la Red de Formación Ambiental del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de la Red Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible EDS2030, que convoca a múltiples agencias interesadas en el ámbito de la educación ambiental y la educación para el desarrollo sustentable, en el sentido de crear una alianza que genere sinergias para el logro de los objetivos aquí propuestos.

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Este curso internacional es representante del ProyectoJCPP 2030, el cual promueve la cooperación triangular de Chile y Japón, con países de Latinoamérica y el Caribe, a través de la capacitación y formación de capital humano de alto nivel en diversas áreas, entre ellas en educación ambiental. En este caso, la cooperación a terceros países de la región se expresa en un ciclo de cursos entre 2025 y 2027, con el objeto de generar un aprendizaje integral, tanto teórico como práctico, que relevará la importancia de la educación ambiental para hacer frente a la triple crisis ambiental, como también su aporte a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se tiene como objetivo la promoción de las relaciones de colaboración de Chile y Japón, con países de nuestra región, y para ello, se ha desarrollado una estrategia de cooperación para el desarrollo, la cual se enmarca en la política exterior de Chile, definida principalmente en dos ejes: el primero es la **“política turquesa”**, la cual busca la mitigación del cambio climático, la protección de los océanos y los ecosistemas con especial énfasis en avanzar hacia un modelo de desarrollo más sustentable; y en segundo lugar es el eje relativo a la **“política feminista”**, el cual demuestra el compromiso chileno con los Derechos Humanos y con la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, por lo cual, se promoverá la selección paritaria de hombres y mujeres en este y otros programas de formación de capital humano.

En otra medida, la estrategia de la cooperación del Gobierno del Japón hacia Chile determina como prioridad la promoción activa de la cooperación triangular y apoyar en alcanzar las metas de los ODS de los países beneficiarios. En este marco, bajo el alero del JCPP 2030, acordado entre ambos gobiernos inicialmente en 1999 y renovado en 2018, se han realizado diversas iniciativas de cooperación en la región, gestionadas a través de JICA.

**ANTECEDENTES GENERALES DEL CURSO**

1. **META SUPERIOR**

Promover el intercambio y el aprendizaje mutuo entre los países de América Latina y El Caribe, en particular aquellos que forman parte de la Red de Formación Ambiental del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, cuya Secretaría es ejercida por el PNUMA, y con aquellos que forman parte de la Red Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible EDS2030 de la UNESCO para América Latina y el Caribe, que convoca a múltiples partes interesadas en el ámbito de la educación ambiental y para el desarrollo sostenible, respecto de experiencias prácticas y metodológicas en educación ambiental (EA) comunitaria, tendiente a la elaboración de una guía para promover estrategias ambientales comunitarias para abordar la triple crisis ambiental.

1. **OBJETIVOS DEL CURSO**

Mejorar las capacidades de los y las asistentes para promover estrategias para abordar la triple crisis ambiental, mediante metodologías de educación ambiental comunitaria innovadoras y contextualizadas a la realidad latinoamericana.

1. **RESULTADOS ESPERADOS**
2. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en educación ambiental comunitaria entre los países de América Latina.
3. Consolidar una red de expertos/as en educación ambiental comunitaria en la región, que permita la colaboración y el aprendizaje continuo.
4. Analizar las principales tendencias y desafíos de la educación ambiental comunitaria frente a la triple crisis ambiental.
5. Intercambiar propuestas de intervención educativa que aborden de manera integral los aspectos sociales, ambientales y económicos de la crisis ambiental
6. Desarrollar una Guía Metodológica para la Implementación de la Educación Ambiental Comunitaria frente a la Triple Crisis Ambiental, la cuál será construida durante el desarrollo de los tres cursos internacionales (2025-2027).
7. **INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA**

La institución implementadora de este curso será el Ministerio del Medio Ambiente[[6]](#footnote-6) de Chile, a través de su División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Este Ministerio es el órgano del Estado encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

El curso será implementado en alianza con PNUMA y UNESCO, quienes han colaborado con aportes estratégicos, económicos y técnicos.

1. **DURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL CURSO**

El curso tendrá carácter híbrido con sesiones online, sincrónicas entre el 7 y 16 de octubre 2025, donde se abordarán aspectos generales del curso, se presentarán las experiencias de los países y se realizarán charlas temáticas. Para aprobar la parte online del curso se requiere un 75% de asistencia a las exposiciones sincrónicas.

Posteriormente, se realizará una parte presencial dictada entre el 03 al 14 de noviembre de 2025, donde se realizarán diferentes actividades como, clases expositivas, salidas a terreno, y talleres, para alcanzar los objetivos planteados. Se trabajará, además, en jornadas de reflexión colectiva y de intercambio de saberes respecto de las prácticas en educación ambiental comunitaria que los y las participantes desarrollan en sus respectivos países.

Se espera que la realización del curso contribuya a la implementación de iniciativas de educación ambiental comunitaria, con foco en metodologías participativas, para el fortalecimiento de los espacios de trabajo con comunidades y perfeccionamiento para educadores/as ambientales de la región. Lo cual se materializará en la co-construcción de una guía metodológica para la implementación de la Educación Ambiental Comunitaria en América Latina.

Cada participante seleccionado/a deberá trabajar previamente una síntesis de las acciones o programas que se desarrollan en educación ambiental en su país, para compartir durante el curso generando un espacio de intercambio y construcción mutua de saberes, que permitan nutrir la reflexión colectiva y proponer intervenciones educativas que aborden de manera integral los aspectos sociales, ambientales y económicos de la crisis ambiental.

1. **METODOLOGÍA Y PERFIL DEL PARTICIPANTE[[7]](#footnote-7)**

El programa del curso ha sido diseñado con una estructura híbrida, considerando una etapa online y una etapa presencial cada año, entre los años 2025 y 2027, además de la conformación de una comunidad de práctica, para dar continuidad al trabajo de esta red interinstitucional (JICA, AGCID, PNUMA, UNESCO, MMA) en el período entre sesiones.

Como resultado final del proceso formativo, los participantes elaborarán una **Guía Metodológica para la Implementación de la Educación Ambiental Comunitaria frente a la Triple Crisis Ambiental**. Este documento servirá como referente para el diseño e implementación de acciones y programas de educación ambiental comunitaria en América Latina, y será construido de forma progresiva a lo largo de los tres cursos internacionales programados entre 2025 y 2027.

El desarrollo de este material contará con un proceso de seguimiento entre cada sesión formativa, el cual se realizará de manera virtual o presencial en países seleccionados. Estos países serán elegidos en función de sus avances y experiencias destacadas, las cuales permitirán **testear y validar secciones específicas del documento**, así como conocer iniciativas en terreno que contribuyan a su construcción o que puedan fortalecerse a partir de su aplicación.

El desarrollo de este documento se realizará de la siguiente manera:

- **El Primer Curso Internacional (2025) – Borrador de la Guía**. Se trabajará en elaborar un documento borrador que contenga las bases conceptuales y prácticas de la guía, así como esbozar los capítulos que esta tendrá. **Los/as participantes deberán ser profesionales directivos o técnicos, tomadores de decisiones en educación ambiental de sus respectivas instituciones.**

- **El Segundo Curso Internacional (2026)** – **Desarrollo de la Guía**. Se trabajará en el documento borrador preparado en el primer curso, para complementar la información de la guía, contrastarla con la experiencia práctica que se haya recogido en el período entre sesiones y buscar acuerdos respecto de la redacción final. **Los/as participantes deberán ser funcionarios de las mismas instituciones del año anterior, preferentemente en niveles operativos o escalones más bajos dentro del organigrama.**

- **El Tercer Curso Internacional (2027) – Edición Final de la Guía. S**e trabajará en aprobación por parte de los países participantes, así como acordar su uso y difusión a nivel latinoamericano. **Los/as participantes deberán ser nuevamente directivos o funcionarios de alto nivel, consolidando el compromiso institucional con el proceso formativo.**

Dado lo anterior, se requiere que los países postulantes mantengan la continuidad de su presencia y participación durante los 3 años del curso[[8]](#footnote-8).

**Perfil de participantes por año:**

Con el fin de desarrollar capacidades institucionales en educación ambiental, los perfiles requeridos por cada convocatoria serán los siguientes:

1. **Curso Internacional 2025:**

Se espera la participación de profesionales directivos o técnicos que ocupen cargos de toma de decisiones en materia de educación ambiental dentro de sus respectivas instituciones.

1. **Curso Internacional 2026:**

Los y las participantes deberán ser funcionarios de las mismas instituciones que participaron en 2025, preferentemente en niveles operativos o en posiciones jerárquicas inferiores dentro del organigrama institucional.

1. **Curso Internacional 2027:**

La participación estará nuevamente dirigida a profesionales directivos o técnicos con capacidad de decisión en educación ambiental, pertenecientes a las mismas instituciones involucradas en los años anteriores.

1. En caso de que la persona seleccionada no pueda asistir al curso, se deberá designar a un/a profesional de su equipo o área de trabajo, o a un/a educador/a ambiental de su país.
2. Es importante que él o la participante tenga experiencia práctica en intervenciones territoriales desde la educación ambiental.
3. Se valorará positivamente, pero no será requisito excluyente, que la persona postulante sea representante de su país en la Red de Formación Ambiental del PNUMA.
4. Se tendrá en consideración, pero no será requisito excluyente, que la persona postulante sea representante de su país en la Red de Educación para el Desarrollo Sostenible de UNESCO.

El perfil de los y las participantes debe ajustarse y responder estrictamente a lo indicado en la metodología de desarrollo progresivo de la Guía Metodológica de Educación Ambiental debido a que el enfoque del curso apunta a la **instalación de capacidades en las instituciones participantes**, mediante una participación estratégica y escalonada de su personal. Para lograr este objetivo, es necesario que las instituciones se comprometan a participar durante todo el proceso formativo, asegurando continuidad y coherencia en su involucramiento.

Finalmente, la Guía Metodológica De Educación Ambiental al cabo de la ejecución del tercer curso internacional consolidará las reflexiones y aprendizajes compartidos, la cual quedará disponible para los países de América Latina.

1. **IDIOMA**

El Curso será dictado en idioma español en su totalidad.

1. **COBERTURA PARA LOS PARTICIPANTES CURSO INTERNACIONAL**

Los y las participantes tendrán cubierta la totalidad de los costos considerados en el curso:

* Costos de la capacitación.
* Certificado de aprobación.
* Pasajes aéreos internacionales ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta Santiago de Chile (traslados internos del país de origen deben ser costeadas por el/la participante).
* Seguro de Viajes.
* Traslado en Chile aeropuerto-hotel-aeropuerto.
* Alojamiento con desayuno en el hotel que determine la organización del curso, en Santiago (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación)[[9]](#footnote-9)
* Adicionalmente, se entregará un viático (per diem) a cada participante, que permita costear gastos respecto a alimentación y transporte, que no estén cubiertos en ítems anteriores.
* Transporte en salidas a terreno.

Nota: No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso.

1. **PAÍSES INVITADOS**

Los países que conforman la Red de Formación Ambiental de PNUMA y la Red Regional de EDS2030 de la UNESCO: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.

1. **NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES**

De las postulaciones recibidas oficialmente, serán seleccionados un máximo de 20 participantes de los países extranjeros, que cumplan con el perfil técnico definido para estos efectos. No existen cupos preestablecidos para cada uno de los países convocados y la decisión final es inapelable.

1. **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Este curso internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

1. Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal de AGCID del país del cual es ciudadano.
2. Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con lo indicado en el párrafo XI.
3. No pertenecer a las Fuerzas Armadas; y/o Defensa Nacional.
4. No tener impedimentos legales para ingresar a Chile[[10]](#footnote-10).
5. Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con Educación Ambiental y/o Educación para el Desarrollo Sustentable.
6. Ser presentado y patrocinado por la Institución en que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de facilitar la participación en el curso, así como las acciones de seguimiento a las actividades comunitarias asociadas al uso de la guía, de acuerdo con lo solicitado en el formulario de postulación.
7. Estar en posesión de un grado o título universitario o su equivalente en las especialidades relacionadas y/o tener experiencia comprobada en educación ambiental con foco comunitario o territorial.
8. Contar con la completa disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades presenciales, al igual que el patrocinio de su institución empleadora, para participar en plataforma y sesiones online en el horario que se establezca, habida consideración de las diferencias de hora entre países.
9. Acceso a internet y con los requerimientos mínimos para uso de plataforma ZOOM, o equivalente, contando con disponibilidad de acceso a cámara y micrófono.
10. Manejo del idioma español.
11. Salud compatible con la participación en todas las actividades del curso.
12. **PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN**

Para la correspondiente oficialización, los candidatos(as) deben entregar su postulación vía correo electrónico al Punto Focal de AGCID en su país de origen (Anexo V), con el registro de toda la información solicitada en digital (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos). Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

1. Formulario de Postulación (Anexo I) debidamente firmado por el(la) participante y su jefatura;
2. Carta de Compromiso (Anexo II);
3. Estado del arte país/institucional (Anexo III);
4. Carta de Compromiso Institucional (Anexo IV)
5. Certificado de Título Profesional, si corresponde

Una vez aprobada la parte online y a más tardar el 24 de octubre 2025, se deberá remitir al coordinador del curso un Certificado de Salud emitido por un médico habilitado en su país, el cual indique que tiene salud compatible para viajar y participar de las actividades del curso.

Los(las) interesados(as) deberán presentar sus postulaciones al respectivo Punto Focal de AGCID en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo V), a fin de oficializar su postulación. **Las postulaciones recibidas sin la oficialización del Punto Focal de AGCID no serán consideradas al momento de la selección**.

**Cada Punto Focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el Punto Focal de AGCID del país al cual pertenece la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.**

La presente convocatoria del Curso Internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Etapa** | **Fechas** |
| Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Becas AGCID *(para Punto Focal. Cierre de la plataforma a las 23:59 de este día)* | 18 de agosto 2025 |
| Comité de Selección | 25 al 29 de agosto 2025 |
| Publicación de resultados y notificación a seleccionados | 3 de septiembre 2025 |

La fecha final de recepción de postulaciones por parte de AGCID vence impostergablemente el **18** **de agosto de 2025, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID** de cada país. Esta deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo con los contactos del Anexo V (puntos focales).

**A CONSIDERAR:**

* No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
* Sólo se evaluarán las postulaciones remitidas a Chile oficialmente por el Punto Focal de AGCID. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
* Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la aceptación en el curso, el(la) postulante asumirá las respectivas sanciones administrativas, civiles y penales, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación del curso.

1. **SELECCIÓN**

La selección será realizada en Santiago de Chile por un Comité Técnico entre JICA, AGCID, MMA, PNUMA y UNESCO. Este mismo Comité podrá evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materias de educación ambiental.

**El resultado de la selección será publicado el día 3 de septiembre del 2025 en el sitio web de AGCID, disponible en** [**https://www.agcid.gob.cl/**](https://www.agcid.gob.cl/)**, para información de todos los(las) interesados(as).**

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación, y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

**Importante:** Solo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado su aceptación al curso, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

La decisión final sobre los postulantes seleccionados será de exclusiva competencia del Comité de Selección, y su resolución será definitiva e inapelable.

1. **REGLAMENTO**

**Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:**

* Los(las) postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el punto XII.
* Los(las) participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente.
* Respetar las indicaciones dadas por Instructores y cautelar la buena convivencia entre los/as participantes del curso.
* Participar con dedicación en la etapa inicial de clases y sesiones en modo sincrónico, según el programa citado en el párrafo XVI. Para la aprobación del curso, además de las evaluaciones, se requerirá una asistencia mínima de un 75% en la etapa online y de un 80% en la etapa presencial.
* Los pasajes aéreos estarán limitados a las fechas y lugar del Curso. No se realizarán cambios en fechas o itinerario por motivos personales.
* Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el curso, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura, tramitación de visa u otros.
* La interrupción de la participación en el Curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

1. **OTRAS INFORMACIONES**
2. Los/as participantes deberán llegar a Santiago a más tardar el día domingo 02 de noviembre del 2025.
3. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la organización, debidamente identificada que lo guiará en su traslado al Hotel. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 30 minutos. El traslado será financiado y coordinado por la organización.
4. Los participantes deberán contar con un computador para su uso durante el desarrollo de las actividades.
5. **PROGRAMA GENERAL DEL CURSO**

En su **ETAPA ONLINE**, se considera el siguiente programa:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Día** | **Hora de Chile** | **Contenido** |
| Martes 07 de octubre | 11.00 hrs. Hora de Chile.  **Cada participante debe verificar la equivalencia a su país según GMT** | 1. Inauguración del curso, saludos instituciones convocantes (JICA, MMA) (10 minutos)    2. Contexto y desafíos de la Educación Ambiental en América Latina, políticas públicas y acuerdos internacionales (15 minutos)    3. Pausa (5 minutos)    4. Competencias Claves para Educadores Ambientales del futuro (15 minutos)    5. Preguntas (15 minutos) |
| Jueves 09 de octubre | 11.00 hrs. Hora de Chile.  **Cada participante debe verificar la equivalencia a su país según GMT** | 1. Saludo instituciones convocantes (AGCID) (5 minutos)    2. Presentación metodología del curso y contexto (10 minutos) - Roberto González. Jefe de Educación Ambiental, MMA    3. Institucionalización y gobernanza de la educación ambiental comunitaria en América Latina (15 minutos)    4. Pausa (5 minutos)    5.Municipios y actores comunitarios en educación ambiental (15 minutos)  6.Educomunicación: Desafíos de contextualización, brechas de conectividad y campañas comunitarias (15 minutos)    7. Preguntas (10 minutos) |
| Martes 14 de octubre | 11.00 hrs. Hora de Chile.  **Cada participante debe verificar la equivalencia a su país según GMT** | 1. Saludo instituciones convocantes (PNUMA) (5 minutos)    2. Presentación países, experiencias de educación ambiental comunitaria (80 minutos)  (8 a 10 minutos)    3. Preguntas (10 minutos) |
| Jueves 16 de octubre | 11.00 hrs. Hora de Chile.  **Cada participante debe verificar la equivalencia a su país según GMT** | 1. Saludo instituciones convocantes (UNESCO) (5 minutos)    2. Presentación países, experiencias de educación ambiental comunitaria (80 minutos)    3. Preguntas (10 minutos)    4. Cierre y acuerdos para la participación en la etapa presencial (15 minutos) |

En su **ETAPA PRESENCIAL**, se considera el siguiente programa general, según bloques temáticos:

**Semana 1**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Lunes 3** | **Martes 4** | **Miércoles 5** | **Jueves 6** | **Viernes 7** |
| **Mañana 9.00 – 13.00** | Reunión Red de Formación Ambiental PNUMA | Reunión Red de Formación Ambiental PNUMA | -Inauguración  -Presentación de la División EDUPAC  -Presentación de los participantes  -Presentación metodología del curso  -Temas Administrativos (JICA) | -Presentación del MEC Uruguay sobre el trabajo en EA y proyecto de guía metodológica.  -PANEL 2 “Metodologías participativas para la construcción de liderazgos ambientales”  -TALLER: Diagnóstico ambiental participativo | -Seminario de EA Comunitaria |
| **13.00 – 14.30** | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| **Tarde 14.30 - 18.00** | Reunión Red de Formación Ambiental PNUMA | Reunión Red de Formación Ambiental PNUMA | -PANEL 1: La importancia del trabajo en Red en América Latina  -Experiencias prácticas de Japón en educación Ambiental comunitaria  -Contextualización a la elaboración de la guía metodológica | -TALLER: Definición, Problemas, oportunidades y desafíos ambientales  -TALLER: Mapa de actores | -Actividad en terreno: CANTALAO |

**Semana 2**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Lunes 10** | **Martes 11** | **Miércoles 12** | **Jueves 13** | **Viernes 14** |
| **Mañana 9.00 – 13.00** | - Panel 3:  Enfoques Pedagógicos Innovadores en Educación Ambiental  -Experiencia Mesa de Educación Ambiental Comunitaria, Mesa intersectorial pública  -TALLER: Cartografía comunitaria | -Visita a San Antonio. | -PANEL 5: Participación ciudadana  -Presentación de 2 experiencias de países asistentes en EA Comunitaria.  -PANEL 6 Acuerdo de Escazú | -Experiencias prácticas de Japón en educación Ambiental comunitario  -PANEL 8 Articulación entre formación académica y su aplicación en los territorios  -TALLER: Evaluación y monitoreo | -Presentación documento borrador guía metodológica  -Reflexiones e intercambio sobre la continuidad del proyecto  -Ceremonia de cierre |
| **13.00 – 14.30** | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo | Almuerzo |
| Tarde 14.30 - 18.00 | - PANEL 4 Innovación y certificación en escuelas  -Experiencia del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)  -Presentación del estudio sobre certificación ambiental de escuelas, de UNESCO.  -Taller sobre certificación de Escuelas con foco en el relacionamiento con el entorno (MMA).  -TALLER: Jerarquización de problemas ambientales | -Visita a San Antonio. | -TALLER: Comunicación Ambiental  -PANEL 7: Desafíos en la educación ambiental ante el CC | -TALLER: Trabajo en comisiones para la redacción de la guía | -Tarde Libre |

**XVI. CONTACTOS**

**Ministerio del Medio Ambiente (MMA)**

Roberto González Munizaga

San Martín 73

Santiago, Chile

Teléfono +562 25735795

Email: [rhgonzalez@mma.gob.cl](mailto:rhgonzalez@mma.gob.cl) *(con copia a* [*dvicente@mma.gob.cl*](mailto:dvicente@mma.gob.cl)*)*

**Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)**

Teatinos 180, Piso 8.

Santiago, Chile

+56 22 827 5700

Email: [agencia@agcid.gob.cl](mailto:agencia@agcid.gob.cl)

**Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)**

Angela Echeverría

Coordinadora de Programas

Tel +569-9223 4169

Email: [angela-echeverria@jica.go.jp](mailto:angela-echeverria@jica.go.jp)

Andrés Santander

Coordinador de Proyecto JCPP 2030

Email: [coordinacionjcpp2030@gmail.com](mailto:coordinacionjcpp2030@gmail.com)

Tel +569-958971293

**XVII. AGRADECIMIENTOS**

Este proyecto es desarrollado como parte del aporte entregado por Japón, a través de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, JICA, y del aporte de Chile, a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID, más el aporte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, a terceros países de la América Latina y el Caribe, para fortalecer la Educación Ambiental Comunitaria. Japón y Chile, son socios estratégicos claves para conectar los puntos entre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Sexto Informe sobre el Medio Ambiente Mundial (GEO-6) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) [↑](#footnote-ref-1)
2. [Millennium Ecosystem Assessment](https://www.millenniumassessment.org/es/Condition.html#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20aproximadamente%20el%2060%25%20%2815%20de%2024%29%20de,y%20el%20control%20de%20riesgos%20naturales%20y%20pestes.)  [↑](#footnote-ref-2)
3. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2018 [↑](#footnote-ref-3)
4. [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),2024](https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/el-mundo-desperdicia-mas-de-1000-millones-de-platos-de) [↑](#footnote-ref-4)
5. [Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896) (2019) [↑](#footnote-ref-5)
6. Sitio web institucional https://www.mma.gob.cl/ [↑](#footnote-ref-6)
7. La segunda y tercera edición del programa de cursos, quedará sujeta a las disponibilidades presupuestarias de las agencias patrocinantes. [↑](#footnote-ref-7)
8. En caso de que algún país no presente postulantes en alguna de las versiones el curso, para la buena continuidad del proyecto, el comité organizador se reserva el derecho de convocar a otra institución representante del país. [↑](#footnote-ref-8)
9. No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel. [↑](#footnote-ref-9)
10. Los requisitos de ingreso a Chile deberán cumplirse de forma personal y a costo del participante, en caso de que hubiere. [↑](#footnote-ref-10)